

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en fecha 16 de abril de 2021 se expone al público el listado definitivo de personas admitidas y no admitidas de las categorías que se relacionan a continuación, de conformidad con la base Séptima de la Resolución de 10 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública por la que se procede a la convocatoria de la Constitución y Actualización permanente de la Bolsa Única Común de Personal Laboral ( BOJA n.º 240, de 16 diciembre de 2019).

- 3101 CONDUCTOR/A MECÁNICO/A DE PRIMERA
- 5025 PERSONAL DE OFICIOS
- 5045 PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PERSONAL LABORAL



FIRMADO POR	AURORA MOLINA FERRERO	14/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmJDKS2L6LTSZEYD5NL7FCPNJH5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	